

ción de la Junta que se ordena convocar expresando todos los asuntos a tratar en la misma.

El Procurador de la solicitante deberá acreditar documentalente ante este Juzgado el estricto cumplimiento de la publicidad establecida.

Derecho de información: El contenido del derecho de información se regula en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Presencia de Notario: Oficiase al Presidente del Colegio Notarial de Pamplona, acompañando copia de esta resolución, para que en el plazo de diez días comunique a este Juzgado, el Notario que se designe para que levante acta de la Junta que se convoca así como acompañe la comunicación que se le haya efectuado por el Colegio al Notario así designado a fin de llevar a cabo tal encargo.

Gastos: Cuantos gastos genere la convocatoria que aquí se efectúa será a cargo de la sociedad cuya Junta de socios se convoca, si bien deberá la parte solicitante satisfacerlos inicialmente y sin demora.

Notifíquese en forma la presente resolución y cítese al Presidente designado para que, en su caso, acepte el nombramiento.

Y para que se proceda a la publicación acordada, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pamplona/Iruña, 6 de mayo de 2008.—El/la Secretario.—33.036.

SIMI PARILLION, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—31.836.

SIRENAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, en la calle Aribau, 212, primero, segunda, de Barcelona, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008 (con la advertencia de que previsiblemente se celebre en segunda convocatoria), en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Esteller Gasch.—31.992.

SISTEMAS 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Villanueva, número 21, piso 1.º derecha, el día 26 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San José Serrenes.—31.965.

SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S. A. U.

Reducción de capital

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 15 de mayo de 2008, el socio único de la sociedad «SIVSA, Soluciones Informáticas, S.A. (Sociedad Unipersonal)» ha decidido reducir el capital social en la cuantía de un millón seiscientos dieciséis mil quinientos setenta y siete euros con noventa y seis céntimos (1.616.577,96 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio de la sociedad dis-

minuido por consecuencia de pérdidas, quedando fijado tras la reducción referida en la cantidad de setenta mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (70.162,50 euros). La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las 280.650 acciones nominativas que integran el capital social, pasando de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas a 0,25 euros.

Se hace constar que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por lo que la ejecución del acuerdo será inmediata.

Vigo, 16 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Manuel Gutiérrez Ois.—33.166.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2007, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 25 de junio de 2007.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones, suscritas a su nombre, o al de sus representantes, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confirmando su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008.

Valencia, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—32.942.

SOCIEDAD MEDITERRÁNEA ASSET MANAGEMENT SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo